



b) Oposiciones y concursos

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2014, de la Letrada mayor de las Cortes de Aragón por la que se señala el día, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio de la oposición para la provisión, en régimen de contrato laboral indefinido, de una plaza de periodista, Grupo A, al servicio de las Cortes de Aragón.

De conformidad con lo establecido en las bases 6 y 7.1, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 6 de marzo de 2013, por el que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para la provisión, en régimen de contrato laboral indefinido, de una plaza de Periodista, Grupo A, al servicio de las Cortes de Aragón, he resuelto,

Primero.— Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la celebración del primer ejercicio de la oposición, que dará comienzo el día 10 de enero de 2015, a las 9'00 horas, en el aula 12 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, C/ Pedro Cerbuna, 12 de Zaragoza.

Segundo.— Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir como requisito imprescindible para poder acceder a la realización del ejercicio.

Tercero.— Al comienzo del ejercicio se procederá a realizar el sorteo para determinar el orden de actuación en los ejercicios de la oposición, de conformidad con la base 6.3 de la convocatoria.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Mesa de las Cortes de Aragón, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 5 de noviembre de 2014.— La Letrada Mayor de las Cortes de Aragón, Carmen Agüeras Angulo.